

Acompaña Documentos.

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

XIMENA HERNÁNDEZ GARRIDO, Tesorera General de la República, al fiscal instructor de la Superintendencia del Medio Ambiente, respetuosamente digo:

1) Que, mediante Ex. N°1/ Rol D-095-2020, de fecha 9 de julio de 2020, en el marco del procedimiento sancionatorio Rol D-095-2020, seguido en contra de la entidad que represento, la Superintendencia del Medio Ambiente formuló cargos por los eventuales incumplimientos al D.S. 38/2011 del Ministerio de Medio Ambiente, que establece la Norma de Emisión de Ruidos, que se habrían detectado con fecha 28 de agosto de 2017, en dependencias del Servicio de Tesorerías ubicadas en Teatinos N° 28, ciudad de Santiago.

2) De conformidad con lo dispuesto en el acto administrativo citado en el punto anterior, y acorde el artículo 42 de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente (en adelante LOSMA), con fecha 7 de agosto de 2020, el Servicio de Tesorerías presentó un programa de cumplimiento respecto de los cargos formulados mediante Res. Ex. N°1/ Rol D-095-2020.

3) Que, posteriormente, a través de la Resolución Exenta N° 744, de fecha 31 de marzo de 2021, de la Superintendencia del Medio Ambiente, notificada a este organismo el 4 de enero de 2022, se resolvió corregir el procedimiento administrativo sancionatorio dirigido en contra de Tesorería General de la República, ya que la presentación de esta entidad, por un error administrativo,

no fue derivada al Departamento de Sanción y Cumplimiento para su ponderación y análisis, confiriéndose un plazo de 5 días hábiles para realizar las presentaciones que se estimen pertinentes.

4) Que, respecto a este último punto, es necesario hacer presente que de acuerdo con el detalle del Programa de Cumplimiento que fuera acompañado por este Servicio de Tesorerías, dentro de las acciones a realizar se contemplaba la instalación de Termopanel así como el recubrimiento con material aislante de ruido de los extractores de aire de Tesorería General de la República que aparentemente incumplían la Norma de Emisión de Ruido.

5) Que, a efectos de acreditar la ejecución de las obras que fueran comprometidas en el referido Programa de Cumplimiento, vengo en acompañar los siguientes documentos:

a) Oferta Económica de la empresa Constructora Alexis Hernán Tejo Quezada E.I.R.L. para contratación directa, de fecha 31 de julio de 2020, por la suma total de \$4.794.602.

b) Resolución Exenta N°3157-DA, del Servicio de Tesorerías, de fecha 6 de noviembre de 2020, que aprueba trato directo y autoriza pago a la empresa Constructora Alexis Hernán Tejo Quezada E.I.R.L., por la ejecución de las obras de instalación de material que atenúa la cantidad de decibeles de los ductos de clima, así como el cambio de ventanas por termopanel.

c) Orden de compra N° 622-623-SE20, de fecha 9 de noviembre de 2020, emitida por la ejecución de las obras mencionadas en el punto anterior.

d) Itemizado de las obras a ejecutar, así como acta de inicio de los trabajos de fecha 16 de noviembre de 2020 y acta de término de los trabajos de 25 de noviembre de 2020.

e) Visto bueno de Gestor de Proyectos del Servicio de Tesorerías por los trabajos realizados, de fecha 3 de diciembre de 2020.

f) Factura N°259, de fecha 3 de diciembre de 2020, de la empresa Constructora Alexis Hernán Tejo Quezada EIRL, por la suma de \$4.315.141.

g) Visto bueno de Gestor de Proyectos del Servicio de Tesorerías, autorizando el pago de los montos pendientes, de fecha 23 de diciembre de 2020.

h) Factura N°264, de fecha 23 de diciembre de 2020, de la empresa Constructora Alexis Hernán Tejo Quezada EIRL, por la suma de \$479.461.

Por tanto,

Solicito a Ud., en consideración a lo expuesto en los puntos precedentes de esta presentación, y acorde con lo establecido en los artículos 42 y 49 de la Ley Orgánica Superintendencia del Medio Ambiente, y los artículos 6 y siguientes del reglamento sobre Programas de Cumplimiento, Autodenuncia y Planes de Reparación, aprobado por el Decreto Supremo N° 30 de 2012, del Ministerio del Medio Ambiente, tener presente y por acompañados los documentos mencionados en el punto anterior.



Distribución:

INGRID MABEL SOCHA - JEFE SECCIÓN INFRAESTRUCTURA - INFRAESTRUCTURA
ALEXANDER PEREZ - JEFE/A DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN - STAFF
AMALIA TORRES - SECRETARIA - STAFF



Para verificar la validez de este documento debe ingresar al siguiente sitio web <https://www.tgr.cl/tramitestgr/verificacion-de-documentos/> y luego ingresar el código de barra que se muestra al final de este documento ó con su dispositivo móvil escanear el código QR y descargar una copia del documento electrónico.



2541C99E5

	COSTO DIRECTO				\$ 3.099.290	100%		100%	\$ 3.099.290
	GASTOS GENERALES + UTILIDADES			30%	\$ 929.787			30%	\$ 929.787
	TOTAL NETO				\$ 4.029.077				\$ 4.029.077
	IVA			19%	\$ 765.525			19%	\$ 765.525
				TOTAL	\$ 4.794.602				\$ 4.794.602

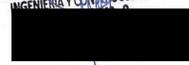
PORCENTAJE DE AVANCE OBRA 100%

PORCENTAJE A FACTURAR DE ACUERDO A CONDICIONES DE CONTRATACIÓN 90%

	COSTO DIRECTO				\$ 3.099.290			90%	\$ 2.789.361
	GASTOS GENERALES			30%	\$ 929.787			30%	\$ 836.808
	TOTAL NETO				\$ 4.029.077				\$ 3.626.169
	IVA			19%	\$ 765.525			19%	\$ 688.972
				TOTAL A FACTURAR	\$ 4.794.602				\$ 4.315.141


 Presidencia General de la República
 Infraestructura



 CONSTRUCTORA MILE I.R.L.
 INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN


(Nombre): HUGO ZENTENO O. GESTOR DE PROYECTO - SINF.

REPRESENTANTE (Nombre): CONSTRUCTORA ALEXIS HERNAN TEJO QUEZADA EIRL
 CONTRATO : AISLACION ACUSTICA EQUIPOS CASINO - TGR.

(E105514/2020)

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3157-DA

Santiago, 06-11-2020

Aprueba trato directo y autoriza pago a
CONSTRUCTORA ALEXIS HERNAN TEJO
QUEZADA. E.I.R.L.

VISTOS: El D.F.L. N° 1, de 1994, del Ministerio de Hacienda; la Resolución Exenta N° 1287, de 1998, de la Tesorería General de la República; Decreto Supremo de Hacienda, N°1298, de 2007; la Resolución N° 7 Y 8 , de 2008, de la Contraloría General de la República; la Ley N° 21.192 de 2019, sobre presupuestos del Sector Público para el año 2020; **la letra g) del artículo 8°, Ley N° 19.886, de 2003, de Bases sobres Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Art.N°10, N°7, letra j), del Reglamento aprobado por el decreto de Hacienda N°250, de 2004;** la Resolución Exenta N°671, de 2019, de TGR; Solicitud de servicios N°1497/2020, de Sección Infraestructura; Cotización de CONSTRUCTORA ALEXIS TEJO QUEZADA.; y

CONSIDERANDO:

1.- Que la Tesorería General de La República, en el marco de la demanda presentada por Fucoa en el año 2017, se ha solicitado la implementación de un plan de mejoras para reducir el ruido ambiental de los equipos de climatización del casino, los cuales incluyen la instalación de material que atenúa la cantidad de decibeles de los ductos de clima, así como el cambio de ventanas por termopanel.

2.- Que los servicios en comento en el considerando N° 1, no se encuentran contenidos en Convenio Marco provisto por la Dirección de Chilecompras.

3.- Que, Asimismo, de acuerdo al artículo 10, N°7, letra j), del Reglamento de la Ley de Compras, Cuando el costo de la licitación, desde el punto de vista financiero o de gestión de personas, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 UTM.

4.- Que, se solicitó cotización a la empresa CONSTRUCTORA ALEXIS HERNAN TEJO QUEZADA E.I.R.L., RUT [REDACTED] cuyo monto total asciende a la suma de \$4.794.602.- (cuatro millones setecientos noventa y cuatro mil seiscientos dos pesos) IVA incluido.

5.- Que, de acuerdo al cálculo realizado, el costo de evaluación de ofertas en caso de llevarse a cabo una licitación pública ascendería a la cantidad aproximada de \$ 1.645.093.- (un millón seiscientos cuarenta y cinco mil noventa y tres pesos):

Profesionales que forman parte del Proceso	HH asociadas por proceso	Valor HH	Procesos a realizar	Monto total
Encargado de licitación: preparación de las bases, resoluciones, actas y certificados; Trámite de firmas publicación y adjudicación.	14	\$ 15.460	3	\$ 216.444
Jefa de Adquisiciones, revisa bases, resoluciones, cuadros de evaluación y actas.	8	\$ 21.483	3	\$ 171.866
Jefe Sección Compras (Revisa Bases, Resoluciones y Comité de Adjudicación para V° B° Jefe División)	8	\$ 27.918	2	\$ 223.343
Profesional del Departamento Requirente que levanta la licitación (monitorea la licitación, gestiona las consultas y aclaraciones, prepara acta de evaluación, Cuadro comparativo, Plantillas de Acta)	14	\$ 20.681	3	\$ 289.541
Profesional Evaluador N°1 (Analiza y Evalua Ofertas)	8	\$ 20.681	1	\$ 165.452
Profesional Evaluador N°2 (Analiza y Evalua Ofertas)	8	\$ 14.198	1	\$ 113.586
Profesional Evaluador N°3 (Analiza y Evalua Ofertas)	8	\$ 24.684	1	\$ 197.474
Jefe División. de Administración y Finanzas (V°B° bases y Resolución Adjudicación)	6	\$ 44.564	2	\$ 267.386
COSTO TOTAL DE LICITACIÓN	74			\$ 1.645.093

RESUELVO:

1.- Apruébese el trato directo y autoriza el pago a CONSTRUCTORA ALEXIS HERNAN TEJO QUEZADA E.I.R.L., según lo siguiente:

ALEXANDER PEREZ MENDEZ
JEFE/A DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN

APM / MPT / ISD / MLR / aou

Distribución:

CINTHIA PASCUALA ARAVENA - ANALISTA DE CONTRATO -
INFRAESTRUCTURA

MIGUEL PAVEZ - JEFE SECCION FINANZAS - FINANZAS

MARIA LILIAN LARA - JEFA UNIDAD ADQUISICIONES - COMPRAS

HILDA ARAVENA - EJECUTIVO DE GESTION DOCUMENTAL - UNIDAD DE
GESTIÓN DOCUMENTAL



Para verificar la validez de este documento debe enviar correo electrónico
a verificadoc@tgr.cl y en el asunto indicar el código de barra, el tipo de
documento y el Número del mismo.

Rut : [REDACTED]
Dirección Demandante : [REDACTED]
Teléfono : [REDACTED]

Demandante : TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Unidad de Compra : Tesorería General de la República
Fecha Envío OC. : 09-11-2020 12:57:11
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 622-623-SE20

SEÑOR (ES) : Constructora Alexis Hernan Tejo Quezada EIRL A Sr (a) : ALEXIS HERNAN TEJO QUEZADA
DIRECCIÓN : [REDACTED] Región Metropolitana de Santiago FONO : [REDACTED]
RUT : [REDACTED] FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SS1497/2020 Mejoras en Casino TGR.
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : [REDACTED] Santiago Centro Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO : [REDACTED] Santiago Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Alejandro Mauricio Ojeda Ulloa [REDACTED]

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72102602	Instalación de ventanas, puertas o accesorios	1 Unidad	instalación de material que atenúa la cantidad de decibeles de los ductos de clima, así como el cambio de ventanas por termopanel.	instalación de material que atenúa la cantidad de decibeles de los ductos de clima, así como el cambio de ventanas por termopanel.	4.029.077,00	0,00	0,00	4.029.077

Orden de Compra	Neto	\$	4.029.077
Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	4.029.077
	19% IVA	\$	765.525
	Total	\$	4.794.602

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 1298 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: 1298

Observaciones:

implementación de un plan de mejoras para reducir el ruido ambiental de los equipos de climatización del casino, los cuales incluyen la instalación de material que atenúa la cantidad de decibeles de los ductos de clima, así como el cambio de ventanas por termopanel.
RE 3157-DA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

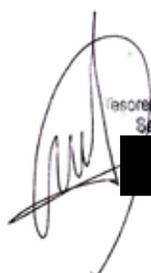
1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

ACTA DE TÉRMINO DE OBRA

En Santiago a 25 de noviembre de 2020, se procede a dar término a los trabajos de aislacion de ductos de extracción, ubicados en [REDACTED] y ventanas termo panel en oficinas Fucos [REDACTED]

Los trabajos fueron desarrollados por empresa Constructora Alexis Tejo Quezada EIRL, RUT [REDACTED] Orden de compra Nº 622-623-SE20 de fecha 09-11-2020.


Tesorería General de la República
Sección Infraestructura
HUGO ZENTENO OSORIO
[REDACTED]

HUGO ZENTENO OSORIO
GESTOR DE PROYECTOS TGR


CONSTRUCTORA MILEI R.L.
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN
[REDACTED]

ALEXIS TEJO QUEZADA
REPRESENTANTE EMPRESA CONTRATISTA

ACTA DE INICIO DE OBRA

En Santiago a 16 de noviembre de 2020, se procede a dar inicio a los trabajos de aislación de ductos de extracción, ubicados en [REDACTED] ventanas termo panel en oficinas Fucos [REDACTED]

Los trabajos estarán a cargo de la empresa Constructora Alexis Tejo Quezada EIRL, RUT [REDACTED] en orden de compra N° 622-623-SE20 de fecha 09-11-2020.


Tresorería General de la República
[REDACTED]

HUGO ZENTENO OSORIO
GESTOR DE PROYECTOS TGR


CONSTRUCTORA MILEIRL
INGENIERIA Y CONSTRUCCION
[REDACTED]

ALEXIS TEJO QUEZADA
REPRESENTANTE EMPRESA CONTRATISTA



Aravena Riquelme, Cinthia [REDACTED]

Re: SOLICITA VB DEVOLUCION RETENCIONES TRABAJOS FUCOA

1 mensaje

Hugo Zenteno Osorio [REDACTED]

23 de diciembre de 2020 a las 09:03

Para: Cinthia Aravena Riquelme [REDACTED]

CC: Ingrid Mabel Socha [REDACTED]

Hola Cinthia, buen día.

Los trabajos realizados, no presentan problemas ni partidas pendientes, por lo cual se da V°B° para devolución de retenciones.

Saludos.

Hugo Hernán Zenteno Osorio

Gestor de Proyectos | Sección Infraestructura | División Administración

tgr.cl

El mié., 23 de diciembre de 2020 09:00, Cinthia Aravena Riquelme [REDACTED] escribió:

Hola Hugo,

En relación a los trabajos de aislación de ruidos de equipos de clima Casino - TGR (Trabajos FUCOA), favor agradeceré indicar si procede la devolución de retenciones.

Lo anterior a fin de solicitar factura según corresponda.

De antemano muchas gracias y quedo atenta a tus comentarios.

**Cinthia Aravena Riquelme**

Analista De Contrato | Division De Administracion

Teléfono 4695

tgr.clRecaudamos
equidad
y desarrollo
para Chile**CONFIDENCIALIDAD Y USO EXCLUSIVO:**

La información contenida en este mensaje y/o en los archivos adjuntos, son de carácter confidencial y está destinada al uso exclusivo del emisor y/o de la persona o entidad a quien va dirigida. Si usted no es el destinatario, cualquier almacenamiento, divulgación, distribución o copia de esta información, está estrictamente prohibida y sancionada por ley. Si recibió este mensaje por error, por favor infórmenos inmediatamente respondiendo este mismo mensaje, borrando este correo y sus archivos adjuntos.



CONSTRUCTORA MIL EIRL
INGENIERIA Y CONSTRUCCION

**CONSTRUCTORA ALEXIS HERNÁN
TEJO QUEZADA E.I.R.L.**

Giro: CONSTRUCCION M.E.F.



TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T. [REDACTED]
FACTURA ELECTRONICA
Nº264

S.I.I. - MAIPU

Fecha Emision: 23 de Diciembre del 2020

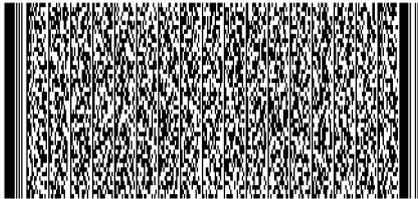
SEÑOR(ES): TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA
R.U.T.: [REDACTED]
GIRO: [REDACTED] DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECC [REDACTED]
COMUNA SANTIAGO CIUDAD: STGO
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Pago Devolución Retencion 10% AISLACIÓN ACÚSTICA EQUIPOS CASINO - TGR	1 GL	402.908			402.908

Referencias:

- Orden Compra N° 622-623-SE20 del 2020-11-09

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	402.908
I.V.A. 19%	\$	76.553
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	479.461



**CONSTRUCTORA ALEXIS HERNÁN
TEJO QUEZADA E.I.R.L.**

Giro: CONSTRUCCION M.E.F.

CONSTRUCTORA MIL EIRL
INGENIERIA Y CONSTRUCCION

R.U.T. [REDACTED]
FACTURA ELECTRONICA

N°264

S.I.I. - MAIPU

SEÑOR(ES): TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA
R.U.T.: [REDACTED]
GIRO: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION: [REDACTED]
COMUNA: [REDACTED] CIUDAD: STGO
CONTACTO: [REDACTED]
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

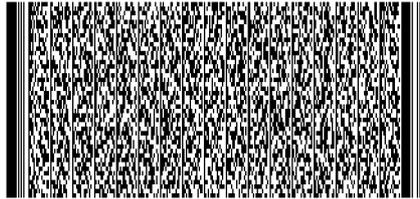
Fecha Emision: 23 de Diciembre del 2020

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impcto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Pago Devolución Retencion 10% AISLACIÓN ACÚSTICA EQUIPOS CASINO - TGR	1 GL	402.908			402.908

Referencias:

- Orden Compra N° 622-623-SE20 del 2020-11-09

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	402.908
I.V.A. 19%	\$	76.553
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	479.461

Nombre: _____ RUT: _____ Fecha: _____ Recinto: _____ Firma _____

" El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) "

CEDIBLE



**CONSTRUCTORA ALEXIS HERNÁN
TEJO QUEZADA E.I.R.L.**

Giro: CONSTRUCCION M.E.F.

CONSTRUCTORA MIL EIRL
INGENIERIA Y CONSTRUCCION

R.U.T. [REDACTED]
FACTURA ELECTRONICA

N°259

S.I.I. - MAIPU

Fecha Emision: 03 de Diciembre del 2020

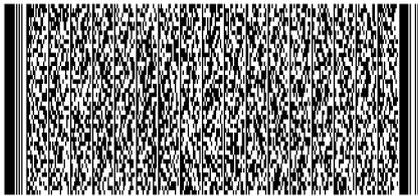
SEÑOR(ES): TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA
R.U.T.: [REDACTED]
GIRO: ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION: [REDACTED]
COMUNA: [REDACTED] CIUDAD: STGO
CONTACTO: [REDACTED]
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Pago EP Único 90% AISLACIÓN ACÚSTICA EQUIPOS CASINO - TGR	1 GL	3.626.169			3.626.169

Referencias:

- Orden Compra N° 622-623-SE20 del 2020-11-09

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	3.626.169
I.V.A. 19%	\$	688.972
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	4.315.141



CONSTRUCTORA MIL EIRL
INGENIERIA Y CONSTRUCCION

**CONSTRUCTORA ALEXIS HERNÁN
TEJO QUEZADA E.I.R.L.**

Giro: CONSTRUCCION M.E.F.



TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U. [REDACTED]

FACTURA ELECTRONICA

N°259

S.I.I. - MAIPU

Fecha Emision: 03 de Diciembre del 2020

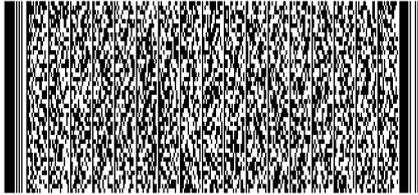
SEÑOR(ES): TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA
R.U.T.: [REDACTED]
GIRO: LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION: [REDACTED]
COMUNA: [REDACTED] CIUDAD: STGO
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Pago EP Único 90% AISLACIÓN ACÚSTICA EQUIPOS CASINO - TGR	1 GL	3.626.169			3.626.169

Referencias:

- Orden Compra N° 622-623-SE20 del 2020-11-09

Forma de Pago: Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	3.626.169
I.V.A. 19%	\$	688.972
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	4.315.141

Nombre: _____ RUT: _____ Fecha: _____ Recinto: _____ Firma _____

" El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) "

CEDIBLE



Aravena Riquelme, Cinthia

Termino Trato directo A tejo

1 mensaje

Hugo Zenteno Osorio

Para: Cinthia Aravena

3 de diciembre de 2020 a las 09:00

Hola Cinthia, buen día.

Adjunto actas y estado de pago firmadas, correspondiente al Trato directo de la constructora Alexis Tejo, quien desarrolló los trabajos según Orden de compra N° 622-623 SE20.

Los trabajos se encuentran finalizados y conforme a lo solicitado..

Quedo atento

Saludos.

**Hugo Zenteno Osorio**

Gestor De Proyectos | División De Administración

tgr.cl

Recaudamos
equidad
y desarrollo
para Chile

CONFIDENCIALIDAD Y USO EXCLUSIVO:

La información contenida en este mensaje y/o en los archivos adjuntos, son de carácter confidencial y está destinada al uso exclusivo del emisor y/o de la persona o entidad a quien va dirigida. Si usted no es el destinatario, cualquier almacenamiento, divulgación, distribución o copia de esta información, está estrictamente prohibida y sancionada por ley. Si recibió este mensaje por error, por favor infórmenos inmediatamente respondiendo este mismo mensaje, borrando este correo y sus archivos adjuntos.

4 archivos adjuntos

-  **622-623-SE20 (1).pdf**
7K
-  **ACTA DE inicio Atejo.docx**
135K
-  **ACTA TERMINO Atejo.docx**
135K
-  **ITEM POR \$4.315.418.- (IVA INCL) TRABAJOS FUCOA (1).xlsx**
181K